



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Químicas

Córdoba, 21 JUN 2016

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Establecer que los siguientes alumnos han cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios obteniendo la calidad de egresados en los términos de la Ordenanza HCS N° 7/2015:

Nota: 1

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso
Carrera: 539 Doctorado en Ciencias Químicas

Título: 1058 Doctora en Ciencias Químicas

PALANDRI, ANABELA DNI: 30158974 argentina 12/06/1983 2010 29/04/2010 05/11/2015
SPITALE, ANA DNI: 33083372 argentina 27/06/1986 2011 25/11/2011 21/12/2015

Cantidad: 2

Carrera: 563 Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología


Título: 8229 Especialista en Bioquímica Clínica en Inmunología

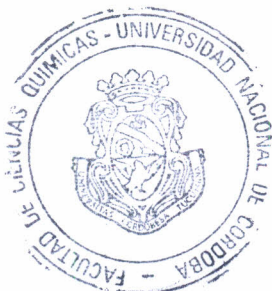
GUAYANES CEJAS, YANINA MELISA DE LAS MERCEDES DNI: 31844507 argentina 24/09/1985 2011 12/08/2011 30/11/2015

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 1112


Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC